

LA OPINION DE ORTIGUEIRA

Legado de D. Federico Maciñeira y Pardo de Lama

ARQUIVO MUNICIPAL
Concello de Ortigueira

Año II

Ortigueira 16 de octubre de 1913

Núm. 86

CONTRASTES

En Barcelona acaba de abrirse por segunda vez la Escuela Superior de Agricultura, creada por aquella celosa Diputación provincial.

Este centro—dice una publicación catalana,—cuya finalidad va dirigida a llenar una de las necesidades de la región, cual es dar base firme a la enseñanza de la riqueza mas solida del país, como lo es la agrícola, tiene establecidos dos cursos: elemental el uno, y el otro superior. El primero, denominado Técnico Agrícola, puede ser obtenido en un año, si el discípulo está debidamente preparado, o en dos años, si los estudios de preparación ha de adquirirlos en la misma escuela. El segundo curso de Ingeniero Agrícola comprende cuatros años de estudios, cuando está el alumno preparado, o cinco años, cuando ha de recibir la preparación.

El primordial objetivo de esta gran institución es formar los elementos directores de la Agricultura regional, por lo cual los prácticos catalanes han organizado la enseñanza en forma de que pueda contribuir al desarrollo de las iniciativas individuales y el esfuerzo personal de los educandos.

Esto es lo que hace la Diputación provincial de Barcelona, perfectamente penetrada de lo que a la región conviene, inspirándose en aquellos altos móviles y en aquella buena voluntad que deben guiar a los que se hallan al frente de los destinos del país.

También las diputaciones vascongadas, conocedoras de los problemas rurales de su territorio tan semejante al nuestro, y deseosas de cumplir con el sagrado deber de fomentar por todos los medios los intereses regionales—porque para algo mas elevado que las chinchorrerías de la menuda política existen tales organismos provinciales,—se han preocupado de consignar en sus presupuestos muy importantes cantidades con destino a la mejora de la riqueza agro-pecuaria.

¡Verdad es que tanto Cataluña como las vascongadas son dos regiones ejemplares en todo, donde el amor al trabajo y a la tierra tiene muy fuerte raigambre e informa todas las manifestaciones de la actividad, sin que dado el grado de cultura y de civismo del país los profesionales de la política puedan convertirlo en merienda de negros!

En cambio, ¡oh doloroso contraste!, por nuestra hermosa región de fecundo suelo y privilegiada situación geográfica, ocurren, por desgracia, las cosas muy de otra manera que en aquellas, debido al maléfico ambiente que nos está matando sin que la pobre virtud ciudadana que maltrecha anda rodando de lado para lado consiga imponer su autoridad variando la faz de las cosas.

Singularmente en la Diputación de la Coruña, ni por casualidad quieren preocuparse de los problemas que mas principalmente afectan a la provincia, como son los agro-pecuarios, puesto que nuestra región tiene como fuente de riqueza la agricultura y la pesca, y a esta tampoco sabemos que se le dispense mejor acogida. ¡Claro! con contadas excepciones allí se va para hacer carrera o para sostener el tinglado de la política personal imperante, y si a alguno lleno de la mejor voluntad y buena fé se le ocurre algo de mayor provecho colectivo, su idea queda ahogada por la indiferencia de los demás o la falta absoluta de interés en los de arriba.

Ni por asomo parece que les conmueva, ni les hace reflexionar un momento en su calidad de representantes del país, el desgarrador y denigrante espectáculo de los vapores que diariamente par-

ten de la Coruña con rumbo a América abarrotados de labradores que emigran en masa, dejando aquí una tierra digna de mejor suerte porque bien explotada soportaría doble población de la actual y reinaria en ella el bienestar. Y aun tenemos la evidencia—tan alejados viven moralmente del país pagano—que se mostrarán como extrañados si cualquier día ocurreseles a los contribuyentes levantarse en masa y efecto de la desorientación en que viene manteniéndoseles emprenden derroteros equivocados.

Mientras diputaciones y ayuntamientos no se decidan en Galicia a confeccionar sus presupuestos con la mira puesta en el campo y en los labradores para transformar y fomentar la riqueza agrícola en forma debida, como en Cataluña y Vascongadas, llevando la enseñanza y las subvenciones hasta los últimos confines, pero con espíritu amplio y de equidad, no se remediará la crisis por que estamos atravesando que amenaza despoblar el país.

Federico Maciñeira **Agro**

Notas municipales

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 9 DE OCTUBRE
Asistió todo el Ayuntamiento excepción del Alcalde propietario que se encuentra disfrutando licencia.

Aprobada el acta de la anterior sesión, quedó enterado el concejo de haberse encargado de la Alcaldía el 26 del mes último el Sr. Sandomingo y de haber cesado nuevamente en su desempeño el día 6 en virtud de licencia.

Sancionáronse el extracto de los acuerdos adoptados en el mes anterior, la distribución de fondos para el que rige, y los informes de la comisión de Ornato emitidos en instancias de D. Eusebio Cornide Crego y D. Victoriano Díaz Fernández. Contra la aprobación de este último votaron en contra los señores Seoane, Rey, Prieto y Rodríguez Domínguez expresando además este último que interpondría recurso de alzada para ante el Gobierno civil por conceptuar perjudicial para el tráfico de la feria de San Marcos, la edificación que se autoriza.

Se aprobó también la celebración de un segundo remate para la reconstrucción del puente de Freixido, anunciando por la Alcaldía.

Dispúsose subastar segun costumbre los productos del Teatro y del Macelo público de esta villa y el servicio de alumbrado público por petróleo en el puerto de Cariño.

Por no haber informado aun sobre el particular la comisión de Fomento y obras municipales se acordó pasar a los antecedentes respectivos una solicitud de D. Manuel Cabarcos pidiendo como apoderado de D. Jacobo Vidal Anido, se le devuelva la fianza que éste constituyó para responder al cumplimiento del contrato de las obras de abastecimiento de aguas de dicho puerto. Se opusieron y votaron, por tanto, en con-

—39—

pués hasta con su único hijo se comete el horrendo crimen de entregarle también al verdugo.

Entre los señores feudales gallegos que ejercían la más desenfrenada tiranía, descollaban «Pedro Alvarez Osorio», Conde de Castro y de Lemus, que a si mismo se daba el dictado de «demonio»; «Alvaro Alvarez de Sotomayor», el saqueador de la catedral de Tuy, acusado de los crímenes mas monstruosos; su hermano «Pedro», Conde de Camiña y Vizconde de Tuy, mas conocido por «Pedro Madruga», célebre por su valor temerario y mas aun por sus infamias. Eran tales sus anhelos dominadores; que se propuso destruir los castillos de los mas poderosos señores del país. Ante su acometida, procédese a la fortificación del Castillo de San Pedro de Tenorio, pero «Pedro Madruga» acomete al castillo y mata a sus defensores, con excepción de Gómez Pazos que pudo huir. El señor de Vigo, noticioso del apuro en que se hallan los defensores del Castillo de Tenorio acude con su gente, pero en el camino encuéntrase con «Sotomayor» que para vencer una vez mas no necesita perder un solo hombre. Una detonación formidable siembra el pánico entre los viguenses que huyen despavoridos. «Pedro Madruga» supiera que a Vigo habian arribado unos barcos holandeses portadores de arcabuces y pólvora, y de todo se aprovechó, siendo, por lo tanto el tristemente célebre «Pedro Madruga» quien dió a conocer la pólvora en Galicia.

Pero no todos los nobles gallegos emplearon su valor en combatir al pueblo, pues no pocos se pusieron al servicio de empresas dignas. Entre estos

ALONSO PERNAS Y FRANCISCO DE SANTIAGO

Ligera reseña histórica de Galicia y sus hombres en el siglo XV

Fuera notoria injusticia que el solar ortigueirés, hospitalario de abolengo y de abolengo hidalgo, diera al olvido nombres y méritos de sus hijos más ilustres. Pero injusticia tal, es hoy reparada para honra de la generación presente y ejemplo de futuras generaciones.

El Condado de Ortigueira con el mayor de los entusiasmos evoca las excelsas figuras de «Alonso Pernas y Francisco de Santiago.»

Modesto es nuestro homenaje, pero es nuestro. No hemos solicitado, no hemos querido solicitar la colaboración oficial, esa falsa colaboración que pretende suplir la ausencia de entusiasmos con el refulgir de unas dádivas. Nuestro homenaje es modesto, pero la devoción con que lo ofrendamos préstale el incontrastable valor que es patrimonio de las empresas populares que surgen al conjuro de la admiración y se desenvuelven al calor de un sentimiento tan honrado como el de la gratitud.

No es el autor de este pobre trabajo el llamado

tra esta resolución las Sres. Seoane, Sanjuán, Lamas, Prieto, Rey y Rodríguez Domínguez por entender que debiera accederse de plano a lo solicitado una vez ninguna responsabilidad se halla afecta a esa fianza, añadiendo el último que interpondría recurso de alzada para ante el Gobierno civil.

Se pasó también a dictamen de la comisión de ornato una solicitud de don Manuel López Pego y otros de Cuiña, oponiéndose a una construcción que realiza, a inmediaciones de la casa en que habita, D.^a Antonia Sanjujo de dicha parroquia, y otra de D. Inocencio Ferro, de la Piedra, interesando permiso para construir una caseta frente al camino que del puerto de Cariño, conduce a la Cerca.

Se designó al Concejal Sr. Martínez Lage, para que concurra a identificar ante la comisión mixta de reclutamiento al prófugo de 1908 César Yáñez Penabad.

Se aprobaron varias cuentas y pagos. Determinadas las vacantes de concejales que deben ser cubiertas en las próximas elecciones, corresponde cesar en sus cargos en 31 de diciembre a los siguientes ediles

Por el primer distrito, tres D. Manuel Sandomingo Crego, D. Ramiro Martínez Lage y D. Manuel Casariego Bares Rey, por el segundo, otros tres, D. José Martínez Maciñeira, D. Antonio Gómez Gómez y uno de los señores Prieto, Baltar, Docanto y Domínguez Fernández elegidos en 1911, entre quienes hay que celebrar un sorteo para determinar a cual de ellos es imputable la vacante del finado D. José Pérez Gómez, cubierto entonces por acuerdo del Ayuntamiento; por el 3.^o Distrito, uno, D. Vicente Vaamonde Soto; por el cuarto, dos D. José Corral Paz y D. José Martínez Alonso y por el quinto otros dos D. Francisco Lamas Cordido y D. Serafin Novo Gómez.

Por último dispuesto que ese sorteo

tenga lugar en la sesión ordinaria del 12 o en la supletoria correspondiente, y enterado el Ayuntamiento de la correspondencia y periódicos oficiales se dió por terminada la sesión.

SESIÓN ORDINARIA DEL DIA 12

Se abrió bajo la presidencia del 1.^{er} Teniente de Alcalde y con asistencia de los Sres. Abella, Docanto, Corral, Martínez Maciñeira, Sanjuán, Martínez Lage (D. Ramiro), Gómez Gómez, Novo Gómez, Carrodegas Armada, Domínguez Fernández, Baltar, Prieto, Rodríguez Domínguez, Vaamonde, Rey y Carrodegas Castro y de un público numeroso que solo se vé en los actos de posesión del Ayuntamiento o del Alcalde.

Leída el acta de la anterior se aprobó por unanimidad ratificándose también ananimemente los acuerdos y resoluciones en ella contenidos.

Por último celebrado con todas las formalidades prescritas el sorteo a que se alude en la anterior sesión, para el cual adoptó el Sr. Prieto disposiciones un tanto estremadas e injustificadas, corresponde a esta concejal cubrir la vacante del Sr. Pérez Gómez, y en su virtud, cesar en el ejercicio del cargo en 31 de diciembre.

SESIÓN DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL CENSO ELECTORAL

El mismo día 12 se reunió esta Junta para proceder al nombramiento de los adjuntos y suplentes que deben actuar en la próxima elección parcial de un Diputado provincial.

Abierto el acta quiso hablar D. Dámaso Calvo, olvidando sin duda que solo podían hacerlo los miembros de la Junta, pero advertido consecutivamente por los Sres. Carballés y Martínez Lage (D. Angel) no volvió a decir *ni pio*.

A requerimiento de D. Manuel Carbacos compareció para dar doble fé de lo que allí ocurriese, puesto que la fé

de los actos de la Junta está confiada al Secretario del Juzgado Sr. Caula, el Notario D. José Antonio Calvo Montero, a quien la Junta acogió con la solicitud en ella peculiar, obligándole a sentarse en la propia mesa del Secretario para mas cómodo y fácil desempeño de su cometido.

Sustituidos varios presidentes y suplentes de mesas y nombrados los adjuntos y suplentes sin la menor reclamación ni protesta terminó el acto a las once y minutos.

LABOR AGRARIA

Precios de ganado vacuno gallego.

Madrid. *Cebones*: de 1'65 a 1'72 pesetas kilo canal. *Vacas*: no concurren; *Terneras*: de 1'70 a 1'75 pesetas kilo canal.

Barcelona. *Bueyes*: 1'60 a 1'65 pesetas kilo canal; *Vacas*: de 1'60 a 1'65 id. id; *Terneras*: de 1'90 a 1'95 id. id.

* *

Seguros de ganados.

El domingo último se celebró en Sismundi una reunión de vecinos muy significados de aquella parroquia, para acordar la constitución de una Sociedad mútua de seguro de ganado vacuno.

Por todos los asistentes se reconoció la conveniencia de fundar cuanto antes dicha sociedad, así como también la necesidad de emplear en sus ganados la vacuna contra el carbunco.

Se comisionó al Representante provincial de la Asociación general de Ganaderos del Reino, D. Leandro Pita, para la confección del Reglamento y una vez terminado se celebrará una nueva reunión para aprobar los estatutos y proceder a la elección de la Junta Directiva.

Algunas importantes publicaciones de Madrid se ocupan con encomio del

beneficioso desarrollo que en esta comarca adquieren las asociaciones agrarias cuya importancia es tan notoria, que alguna Sociedad que aun no lleva un año de existencia, cuenta ya con un capital asegurado de cien mil pesetas.

El día 12 de los corrientes celebró junta general la Sociedad de seguros mútuos del ganado vacuno del Yermo.

El secretario D. José Gómez hizo un interesante historial de la Sociedad desde su fundación que data del mes de noviembre de 1911. Se constituyó con 29 socios entre los que aseguraron 120 reses por un capital de 20.350 Pts. contando en la actualidad con 62 asociados que tienen aseguradas 251 reses por un capital de 46 650 pesetas. Hasta la fecha lleva abonadas la sociedad 1300 pesetas que importaron siete reses muertas. La Junta general mostró unánimemente al secretario Sr. Gómez, la marcada complacencia con que había oído tan detallada reseña histórica de la Sociedad.

El Presidente D. Andrés Pérez indicó, previas atinadas consideraciones, la conveniencia de adherirse al Sindicato agrario proyectado en esta comarca. El Presidente honorario—Sr. Cura párroco—pronunció un elocuente discurso y abundando en las manifestaciones del Sr. Pérez, encareció la utilidad que a los labradores puede reportar dicho Sindicato. Se acordó ponerse al habla con D. Leandro Pita, factor principalísimo en la formación del Sindicato, y una vez evacuadas algunas consultas referentes al Sindicato acordar la adhesión.

Se propuso la necesidad de acordar obligatoria la vacuna anticarbuncosa y después de discutido el punto se convino en declarar obligatoria la vacuna, designándose el primer mes de cada primavera para realizar la vacunación.

Se procedió al nombramiento de Junta Directiva, quedando esta constituida en la forma siguiente: Presidente honorario (cargo vitalicio): Sr. Cura párroco; Presidente efectivo: D. Andrés Pérez (reelegido); Vice Presidente: D. Andrés Cheda Tojeiro; Tesorero: D. Andrés Pérez Lage (reelegido); Secretario: D. José Gómez Fernández (reelegido); Vice-Secretario D. Miguel Durán Pumar; Vocales-Celadores: D. José Landrove Garrote, (reelegido) D. José Fernández Cheda, (reelegido) y D. Ramón Sabio Piñón, para los barrios de abajo; D. Vicente Landrove Ramil (reelegido), y D. Ramón Rodríguez Tojeiro, para los barrios altos, y D. Ramón Pita Pena para el barrio de Nieves.

Todos los asistentes manifestaron gran entusiasmo por la prosperidad de la Sociedad.

Mucho nos complace el desarrollo y florecimiento de la Sociedad del Yermo, por lo que enviarnos nuestros parabienes mas cordiales a todos los asociados y particularmente a sus Presidentes honorario y efectivo, Sres. Cura Párroco y D. Andrés Pérez, y su insustituible secretario D. José Gómez, cuya gestión es merecedora de las mayores alabanzas.

a parafrasear los méritos de «Pernas y Santiago», porque varones tan esclarecidos no merecen tan menguado cronista.

Pero séale lícito—ocupando el último lugar—contribuir a este homenaje haciendo una reseña—que en descargo de su imperfección ha de ser breve—de Galicia y sus hombres en el siglo XV, época en que vivieron «Alonso Pernas y Francisco de Santiago.»

Vilipendiado y escarnecido era el pueblo gallego por el brutal despotismo del feudalismo que gozaba de irritante impunidad para sus desmanes y sus crímenes. Hasta el poder real, con temeraria imprudencia, arrancaba al pueblo sus privilegios más preciados en favor de los señores feudales, que de esta suerte iban extendiendo su acción dominadora.

El pueblo bien comprendía su triste condición, que cada día se rebaja mas y mas; y comprendía, también, que por su mansedumbre y apocamiento estaba sentenciado a sufrir la mas ominosa de las servidumbres.

La torpeza de Enrique II concediendo a los Andrades el señorío jurisdiccional del Ferrol, enciende al pueblo en legítima indignación y del pueblo surgen las famosas «Hermandades» que escriben en la historia de Galicia una página de sangre. Pero así como el pueblo se unió en defensa de sus privilegios, únense los señores, y en el solar gallego entáblase una lucha encarnizada, cruel, desesperada.

Constituía las «Hermandades» un ejército numeroso y valiente, con la valentía de la desesperación; pero ni el número, ni el arrojo, rayano en la temeridad, podían contrarrestar la falta de disciplina y cohesión tan necesarias en la guerra.

¡Triste suerte la de los «hermandinos»! Peleaban por la causa de la justicia y del derecho, y fueron vencidos. Mas, no sufrieron una derrota definitiva: por el solar gallego no corrió solamente la roja sangre del pueblo, que también corrió la sangre azul de algunos señores. No fué una derrota definitiva, porque la acción del pueblo no fué anulada. Aquel movimiento popular fué la semilla que un siglo más tarde fructificó en castilla con las «Comunidades» y en Valencia con las «Germanías» que sin ser mucho mas afortunadas que las «Hermandades» gallegas, escribieron el prólogo de las libertades ciudadanas.

Dan fé de vida las «Hermandades» durante casi todo el siglo décimo quinto, pues aun al morir don Enrique, pónense a las órdenes del Mariscal «Pedro Pardo de Cela» para pelear contra Isabel la Católica y en favor de Juana la Beltraneja. Entáblase, pues, una nueva guerra en la que se interesan los señores, pero rota ya la alianza hecha para luchar contra el pueblo.

Los Reyes Católicos bien por las armas, bien por las dádivas lograron la sumisión de cuantos contra Isabel peleaban, con la sola excepción de «Pardo de Cela» que se resiste tenazmente durante tres años, hasta que la traición lo entrega al verdugo, y en Frouseira termina la raza de «Pardo de Cela»,

DESDE CARIÑO

Quisiera tener alguna buena noticia que comunicar a los lectores de LA OPINIÓN, pero me quedo con las ganas.

La pesca sigue completa y absolutamente paralizada, apesar del buen tiempo.

Van quedando muy pocas existencias en chanca, a las cuales se procura ir dándoles salida en previsión de que retardando un envío, resultan los pescados algo recargados.

Según la última revista del mercado, las cotizaciones en las plazas de Levante, son, con pequeñas variaciones las siguientes:

Cariño: Los pescados que llegaron despues de 15 días de viaje, clase deficiente por esta causa, se detallaron con dificultad a 15 pesetas.

Hay otras remesas en camino que llevan trazas de eternizarse.

Lage: Se venden a 33 pesetas los tamaños crecidos.

Arosa: Los tamaños muy cortos se realizan a 19 pesetas.

Andalucía: Todo lo que se recibe de esta procedencia se coloca a 24 5/1E, 20 los de 4 1/2E, 17 los de 3 1/2E y 16 pelones.

Aspecto del mercado:

Las pocas existencias que quedan son de pescados defectuosos siendo activa la demanda para clases frescas y firmes los precios con tendencia a mejorar.

* *

Una nota que no pasará desapercibida para los lectores a quienes interesa, es la de la tardanza de las remesas en llegar a la plaza de Tarragona, que es de donde acabamos de recibir estas noticias.

El perjuicio grande grande que esto causa a los intereses del fomento es evidente, porque no cabe dudar que nuestros pescados, que siempre obtienen las primeras cotizaciones en todos los mercados, hubieran alcanzado, por lo menos, el mismo tipo que los de Lage.

La diferencia salta a la vista: 15 pesetas obtuvieron los de Cariño y 33 los de Lage.

Este retraso no obedece, a nuestro juicio, mas que a deficiencias del servicio de las compañías de ferrocarriles.

Generalmente la remesas de sardina salada y prensada se factura en doble pequeña velocidad, y no hay razón ni motivo para que sufra una demora de 8 días, sea cualquiera la causa que se alegue, salvo una interrupción general en el tráfico por accidentes imprevistos como huelgas y revoluciones.

Ni durante la última huelga de ferroviarios ni aún durante los

sucesos de la semana trágica de Barcelona, cremos que haya ocurrido esto.

Todo lo cual viene a demostrar la conveniencia de crear un organismo que con caracter oficial sea el defensor de nuestros intereses comerciales e industriales y sirva además, de intermediario cerca de sus afines para lograr eficaz apoyo en sus reclamaciones.

Si tuviésemos una Cámara de Comercio, bien que radicase en este puerto o en esa villa, la situación cambiaria; y no hay duda de que los intereses comerciales e industriales gozarian de mas garantía y no estarian expuestos a los abusos del género que dejamos apuntado.

Vivero, en punto a industria de pesca y a movimiento comercial, no es mas importante que los puertos de la ría de Cariño y Santa Marta, que, para eso, podrian formar una agrupación, y, sin embargo, Vivero tiene su Cámara de Comercio defensora de sus intereses mercantiles.

¿No podríamos arribar nosotros a constituirnos, tambien, en agrupación de esa naturaleza? Yo creo que sí.

Solo falta buena voluntad y que la idea lanzada cunda y se arraigue. Espero que alguien la recoja en tiempo y forma oportuna.

El Corresponsal

Cariño—octubre—1913.

Elección provincial

Como saben nuestros lectores, el día 26 del corriente se celebrará la elección de un Diputado provincial por Ferrol-Ortigueira, para cubrir la vacante producida por la renuncia del Sr. Ozores de Prado.

Continua algun periódico de la Coruña barajando nombres de personas que dicho periódico supone aspiran al cargo, y rotundamente afirmamos que alguno de los que designa como candidatos no ha pensado ni un momento en presentar su candidatura.

Que habrá lucha parece descontado. No habremos de ser nosotros quienes experimentemos inquietudes por el resultado de la lucha que se avecina; esperamos con la tranquilidad de convencidos el final de la jornada. El Diputado provincial por Ferrol-Ortigueira será un convecino nuestro amigo del Sr. Gullón.

Esto es cuanto tenemos que decir. No pretendemos demostrar la afirmación sentada, porque equivaldría a perder el tiempo demostrando un axioma.

Al cesar voluntariamente en la representación de este distrito en la Diputación nuestro buen amigo D. José M.^a Ozores de Prado, no podemos por menos de hacer patente el reconocimiento que le debemos como vecinos de Ortigueira, por la brillante gestión realizada en beneficio de los intereses del distrito.

Ortigueira debe muchas de las mejoras que disfruta, al Sr. Ozores que en toda ocasión ha puesto al servicio del distrito actividad, inteligencia y voluntad. Y no se ha limitano el Sr. Ozores a servir eficazmente intereses colectivos: a manos llenas ha derrochado favores y mercedes en beneficio de cuantas personas hasta él han llegado invocando su condición de ortigueireses.

La gestión del Sr. Ozores de Prado en la Diputación será recordada en Ortigueira con legitima satisfacción, y tan excelente amigo contará siempre en el distrito con los afectos inquebrantables que son debidos a todo hombre que como el Sr. Ozores de Prado hace honor a su linaje hidalgo sellando todos sus actos con el inmaculado timbre de rancia caballerosidad.

UNA MONTERIA

Para batir un Jabali que en los últimos días del pasado mes, se presentó en la parroquia de San Román de Montojo organizaron una montería los vecinos de aquella parroquia y de la de S. Julián de Montojo, D. Claudino Rico, D. José Iglesias, D. Vicente Breijo, D. Justo Orjales y D. Vicente Montero.

Apesar de ser herido el Jabali cerca del lugar de Porto de Cabo, aun tuvieron que recorrer sus persiguidores una gran distancia, dándole muerte en las inmediaciones de Moeche.

El Jabali dió un peso de ocho arrobas.

Felicitemos atan expertos cazadores que ya en repetidas ocasiones han organizado con feliz éxito otras monterías.

CRONICA LOCAL

Hállanse, afortunadamente, repuestas de las pertinaces dolencias que las ha aquejado, la Sra. D.^a Carmen Catá, viuda de C. Guerrero y la Srta. Elisa Armada.

Muy sinceramente celebramos su total restabecimiento.

De regreso de la Coruña hemos tenido el gusto de saludar en esta villa a nuestro buen amigo el acaudalado propietario D. Balbino Franco acompañado de su bella esposa.

En el Barquero ha fallecido el que en vida fué amigo nuestro muy estimado, D. Sebastián de Galdo, acreditado comerciante de aquel puerto.

Tanto en esta villa como en todo el municipio de Mañón es unanimemente sentida la muerte del que fué modelo de caballerosidad, y sentimiento tan sincero se manifestó con motivo del entierro del Sr. de Galdo, al que asistió enorme concurrencia.

A la viuda y demás familiares del finado, testimoniamos nuestro pésame mas sentido y anhelamos el descanso eterno para el que fué nuestro excelente amigo.

El vecino de Nieves Pedro Ramil López ha denunciado al Juzgado de instrucción que el subdito portugués Raul López le sustrajo de su casa—donde se hallaba hospedado—la cantidad de mil pesetas que guardaba en una arca.

Inmediatamente el Sr. Juez de Instrucción dió las oportunas ordenes para la captura del autor del robo, siendo detenido el Raul López, en Vivero.

Ha regresado de Madrid la distinguida señora D.^a Sofía Villasuso de Rivadeneira.

Han salido, para Ferrol el rico comerciante en Mejico, D. Benito Martínez, y para Mondoñedo el acaudalado propietario D. José Lage con su hijo del mismo nombre.

Despues de larga ausencia en la república cubana ha regresado a su casa de San Adrián el respetable comerciante y distinguido amigo nuestro D. Ramón Panceira, a quien enviamos nuestra afectuosa bienvenida.

El domingo último ha emprendido el viaje para la isla de Cuba nuestro querido amigo D. Jesús Lage Blanco.

Deseámosle un feliz viaje y que la suerte le sea propicia en los negocios a que va a dedicarse, esperando verle de nuevo entre nosotros muy pronto.

En el momento de escribir estas líneas recibimos la infausta noticia de haber fallecido en su casa de Luama la respetable señora D.^a Joaquina Santiago, madre de nuestros queridos amigos D. Manuel, D. Vicente y D. Antonio Balteiro.

Descanse en paz la finada y sepan sus hijos y demas familiares que tomamos gran parte en su dolor y que muy de veras nos asociamos a su duelo.

El domingo pasado se celebró en esta villa la festividad en honor a San Roque.

La víspera hubo animada verbena en el barrio del Ponto y el día siguiente paseo tarde y noche en la Alameda.

Plácemes merecen los funcionarios D. Domingo Lage y D. Vicente Gómez, que han procurado dar el festejo el mayor lucimiento posible, dentro de los escasos recursos de que disponían.

RELOJERIA
DE

MANUEL CANOURA

Ortigueira

Relojes extraplanos de las mejores marcas.
Unico importador del acreditado reloj Distingo
Despertadores de música
Leontinas, pendientes, imperdibles y dijes de
oro, doublé, plata y nikel
últimas novedades en encendedores mecánicos
de todas clases,
y piedras legítimas de recambio
Gran surtido en reguladores de pared

Se garantiza la calidad y buena marcha de los relojes, lo mismo que las composuras que haga esta casa

El Lugués

Chocolates superiores
aromáticos Cafés
Thes de las marcas mejores
tendrán los consumidores
que le compren a El Lugués

Y si por una rareza
lo intentara alguien negar,
demostrará con certeza
que ha perdido la cabeza
o ha perdido el paladar

Antonio Dova Losada

ORTIGUEIRA

COMERCIO NUEVO

Paquetería, Ferretería, Bisutería, Artículos de
viaje, Muebles, Materiales de construcción
Gran surtido en calzado de todas clases

Manuel Diez=Ortigueira

La Mutual Latina

Caja de ahorros y de previsión
y sociedad de seguros mutuos sobre
la vida

Autorizada legalmente por el Gobierno
Domicilio social: Calle del Gran Capitan, 25
Córdoba.

LA MUTUAL LATINA proporciona a sus
socios las siguientes ventajas:

- 1ª. Facilidad para crearse un capital o una dote para los hijos.
 - 2ª. Seguridad de obtener con un pequeño ahorro la mayor suma de beneficios.
 - 3ª. Facilidades en el pago de cuotas, en caso de enfermedad o falta de trabajo.
 - 4ª. Reducción de póliza a partir del tercer año.
- Cuotas de suscripción desde una peseta al mes.

Representante en esta villa: D. Jesús Blanco Suárez.

COLEGIO CATÓLICO DE PRIMERA ENSEÑANZA

AUTORIZADO POR LA LEY

Ingresos en Institutos, escuelas de Comercio y Normales.

Teneduría de libros, partida doble y lengua francesa, bajo la dirección de D. Enrique Laviña

Mongan, con título académico y otros Profesores auxiliares

Puerto de Carño (Ortigueira)

Es el mejor tónico de los conocidos—combate la debilidad en cualquiera de sus formas—estimula la nutrición.

Histol

Es insustituible en la anemia, de apetito, convalecencias, neurastenia etc. En las farmacias de Ortigueira, Cedeira y Puentes.

Establecimiento tipográfico de David Fojo

REAL 6, ORTIGUEIRA

SE HACEN TODA CLASE DE TRABAJOS DE IMPRENTA Y ENCUADERNACIONES

PAPELERIA

Papel tina, (barba) clases superiores, continuo, marquilla, simpático, pergamino, seda, algodón infinidad de colores, pintado para empapelar habitaciones, y de cartas de todas clases y tamaños.

LIBRERIA

Libros en blanco de todas formas y tamaños, novelas y libros de lectura. Se facilitan toda clase de obras, a los mismos precios que señalan los catálogos de las casas editoriales de cuyas principales, es representante

OBJETOS DE TODAS CLASES, PARA ESCUELAS

Los señores profesores de primera enseñanza encontrarán en este establecimiento, todo cuanto les sea preciso, a precios sumamente economicos.

SELLOS DE CAUCHU Se hacen y arreglan en todas formas y tamaños cajas y tinta para los mismos.

Depósito de toda clase de objetos de fotografía. Papel Glaciar para decorar cristales. Papel pintado para decorar habitaciones.

SUSCRIPCIONES A TODA CLASE DE PERIÓDICOS, REVISTAS Y OBRAS

Postales bonitas, baratas. Se reciben novedades diariamente en esta imprenta. Vistas de Ortigueira.

"LA OPINIÓN DE ORTIGUEIRA"

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

SE PUBLICA LOS JUEVES

Precios de suscripción

Ortigueira	Pesetas 0'25	al mes
Peninsula	id. 1'00	trimestre
Ultramar	id. 8'00	al año

Anuncios a precios convencionales.

Redacción y Administración

Calle de la Alameda, Ortigueira